



NUEVOS DATOS SOBRE FRANCISCO MARÍA DE CEIBA Y PEDRO GARCÍA DE ACUÑA

Por

ANA MARÍA CABELLO RUDA
Licenciada en Historia del Arte
Experta en Museología y Museografía

L hallazgo en el Archivo de Protocolos y Actas Notariales de la villa de Osuna de los testamentos de Francisco María de Seva y Pedro García de Acuña, genovés uno y toledano el otro, junto con la localización también de la partida de defunción y actas matrimoniales de Francisco de Seva en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de dicha villa de Osuna, han permitido aportar nuevos datos sobre la personalidad del autor de la realización de la mayoría de los retablos barrocos de la localidad y pormenores de la ejecución de algunos de ellos, a la vez que nos ha ofrecido la posibilidad también de adjudicarle otras obras hasta ahora desconocidas.

FRANCISCO MARÍA DE SEVA¹

El primer documento que hace referencia a la persona de Francisco María de Seva² nos remonta a uno de los encargos más destacados e importantes que se realizaron en el setecientos en la villa de Osuna: el retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín, encargado al maestro zamorano Jerónimo Balbás³ en 1710, donde él aparece como testigo

¹ Existe mucha variedad gráfica en relación al apellido del artista. La historiadora MORENO ORTEGA, Rosario («Francisco María de Ceiba, maestro retablista de Osuna», *Boletín del Consejo de Cofradías de Osuna, Semana Santa 1998*, ampliado en «Francisco María de Ceiba, maestro retablista en Osuna», *Actas I Congreso Internacional sobre Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el siglo XXI, Sevilla, 2004*) se decanta por *Ceiba*; al igual hace HALCÓN, Fátima et alii (*El retablo barroco sevillano y el retablo sevillano desde los orígenes a la actualidad*). En cambio, VILLA NOGALES y MIRA CABALLOS en *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII* (1993) transcriben *Seyba*, según la firma encontrada en el retablo de la capilla sacramental de la Parroquia de San Miguel de Morón de la Frontera. MORENO DE SOTO, Pedro Jaime y ROMERO TORRES, José Luis en «Una cuestión de estética barroca en Osuna» (*Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 12, 2010) elige *Seba*, firma que encuentra en su expediente matrimonial en 1697. En mi caso, me decanto por *Seva*, tal y como aparece en el testamento.

² MORENO, Rosario: «Francisco María de Ceiba, maestro...», *op. cit.* ampliado en «Francisco María de Ceiba, maestro...», *op. cit.* pp. 57-65. MORENO DE SOTO, P. J. y ROMERO, J. L.: «Una cuestión de estética...», *op. cit.* pp. 76-85. RUIZ CECILIA, J. Ildelfonso y MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: «El Monte Calvario», *Apuntes 2: Apuntes y Documentos para la Historia de Osuna*, n.º 2, 1998, pp. 157-174. GUTIÉRREZ MOYA, César: «Nuevas noticias sobre el retablo de la Colegiata de Osuna», *Archivo Hispalense*, n.º 214, Sevilla, pp. 211-218. HERRERA GARCÍA, Fco. J.: «Osuna y su protagonismo en la estética barroca en Osuna», *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 12, 2010, pp. 62-66. HALCÓN, F. et alii.: *El retablo barroco sevillano* (Sevilla, 2000) y *El retablo sevillano desde los orígenes a la actualidad* (Sevilla, 2009, pp. 332-334).

³ CUEVAS SARRIA, Beatriz y MORENO ORTEGA, Rosario: *La iglesia del Convento de San Agustín de Osuna*, Osuna, 2006. CARO QUESADA, M.ª Salud: *Fuentes para la historia del Arte Andaluz. Noticias de escultura (1700-1720)*, Sevilla, 1992, pp. 21-23. HERRERA GARCÍA, Fco. J.: *El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII*, Sevilla, 2001. MORENO DE SOTO, P. J. y TORRES, J. L.: «Una cuestión de estética...», *op. cit.* pp. 76-85. HALCÓN, F. et alii.: *El retablo barroco...*, *op. cit.*; *El retablo sevillano desde sus orígenes...*, *op. cit.*, pp. 332-334.

del mismo, no volviendo a encontrar su nombre hasta 1704 en el retablo mayor de la Colegiata, al que aludiremos a continuación.

De la transcripción gráfica del testamento⁴ de Francisco María de Seva que figura en el Archivo de Protocolos y Actas Notariales de la villa de Osuna, fechado en esta, el once de septiembre de 1723, ante el escribano Antonio de la Cruz Picazzo, hacia las ocho y treinta de la noche, se conoce que nació en Génova, sus padres fueron Lorenzo de Seva, procedente de la ciudad milanesa de Tortona y Clara de Arpe, oriunda de Lebanzo, estado de Génova. Llegados a este punto en cuanto a los datos maternos, hay que constatar la información obtenida del expediente matrimonial que nos habla de que la madre se llamaba Antonia de Seva⁵.

También conocemos por el citado documento que contrajo matrimonio en dos ocasiones, la primera con la ursonesa Francisca Gerónima de Oliva, hecho que constata el expediente matrimonial de treinta de junio de 1697, encontrado en el Libro de Matrimonios⁶ del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Osuna, aunque en este expediente figure la esposa como Francisca Dionisia de Oliva, hija de Luis Cristóbal y Agustina Jiménez⁷, con la que tuvo dos hijos Josefa y Juan de Seva y Oliva.

Las segundas nupcias se celebraron el diez y ocho de octubre de 1705⁸, con la también ursonesa Francisca Gerónima Postigo, hija de Juan Postigo y de Josefa Rodríguez. Con esta tuvo cuatro hijos, Francisco, Pedro, Lorenzo y Arcadia de Seva Postigo. Durante este segundo matrimonio vivió en una casa de la calle de Antequera frente a la calle de Navalagrulla.

Como curiosidad de sus últimas voluntades, señalamos que pidió ser amortajado con el «...hábito que visten y traen los religiosos de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís de su convento de esta villa y puesto en la caja que tiene el Venerable Orden Tercera de Penitencia de dicho N.S.P.S Francisco de dicho convento...de que soy hermano y sepultado en la iglesia de dicho convento en la bóveda que tiene el dicho Venerable Orden Tercera... junto al altar del Señor San Francisco...»⁹.

Investigaciones realizadas con anterioridad demuestran la intensa actividad desarrollada en la villa ducal a lo largo de su vida. De esta forma, conocemos que trabajó en el retablo mayor de la Colegiata hasta 1715; en el del desaparecido convento de la Merced contratado en 1716, actualmente retablo mayor de la capilla de la Esperanza de Triana, en Sevilla; en el retablo del sagrario del convento de Santa Clara en 1717 y en el retablo mayor del convento de la Concepción también de la misma fecha que el anterior. También realizó el retablo mayor de la capilla sacramental de la iglesia de San Miguel de Morón de la Frontera de 1722, y para la iglesia del Carmen de la villa ducal un retablo que no llegó a finalizar, puesto que falleció el doce de septiembre de 1723 conforme consta en su partida de defunción¹⁰ encontrada en el Archivo Parroquial que reza «En la villa de Osuna en doce días del mes de septiembre de 1723 años Francisco María de Seyba marido de Francisca Postigo murió y fue enterrado [...] en el Convento

⁴ Archivo de Protocolos y Actas Notariales de Osuna (A.P.A.N.O. en adelante). Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 254. 11-IX-1723, f. 591 y ss.

⁵ Archivo General del Arzobispado de Sevilla. (A.G.A.S. en adelante) Sección Justicia. Serie Cuentas de Fábrica. Leg. 08163, expte. 179. Expediente matrimonial de Francisco de Ceba y Francisca Dionisia de Oliva, fecha 17 de junio de 1697.

⁶ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Osuna. (A.P.N.S.A.O. en adelante) Libro de Matrimonios 1691-1707. fol. 252 vto.

⁷ *Ib.*, fol. 252 vto. A.G.A.S. Sección Cuentas de fábrica. Leg. 08163. Expte. 179. Expediente matrimonial de Francisco de Ceba y Francisca Dionisia de Oliva, fecha 17 de junio de 1697.

⁸ A.P.N.S.A.O. Libro de Matrimonios 1691-1707. s/f.

⁹ A.P.A.N.O. Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 254. 11-IX-1723. fol. 591 y ss.

¹⁰ A.P.N.S.A.O. Partida de defunción de Francisco María de Seva extraída del Libro de entierros de la Santa Iglesia Colegial de la villa de Osuna que fue principia desde primero de Noviembre del año 1716. fol. 180.



RETABLO MAYOR DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN DE OSUNA. FOTO PEDRO JAIME MORENO DE SOTO

de San Francisco de esta villa testó ante el escribano Antonio de la Cruz Picazo, dio misa de beneficio Don Pedro Arrabal cura propio de la Colegial. Firmado.- Ldo. Don Antonio de las Cuevas».

Consideramos de gran importancia el hallazgo del testamento de Francisco M.^a de Seva, ya que mediante este documento podemos conocer nuevos datos relativos a obras del maestro ya documentadas, y a otras que hasta ahora se desconocían como de su gubia.

Con el retablo mayor del Convento de la Concepción, contratado por sor María Varela de Figueroa, abadesa del convento en diciembre de 1717,¹¹ ocurre igual que con el referido anteriormente de la iglesia del Carmen, es decir, se encuentra inacabado a su muerte. De este hecho se ha tenido conocimiento, en primer lugar, a través de la lectura de su testamento y también gracias a unos documentos hallados en el Archivo del Convento, en un libro de Cuentas de los Capitales¹² pertenecientes al arca entre julio de 1728 y 1731, periodo en el que fue abadesa del mismo sor Clara de Cepeda. Por ellos, se sabe que no fue finalizado por Seva, ya fallecido en 1723, sino por Juan del Castillo. También en dichas anotaciones se dice que se le paga «...en data de 8.241 reales de vellón por pagados los cuatrocientos setenta y cinco reales de ellos a Francisca Postigo, viuda de Francisco de Seiva y sus hijos en cuenta de ochocientos reales en que se ajustó lo

¹¹ A.P.A.N.O. Escribano Francisco López Ribero. Sig. 576, 2- 12-1717, fols. 536 y s. MORENO ORTEGA, R.: *Francisco María de Ceiba, maestro...*, op. cit. pp. 57-65

¹² Archivo del Convento de Nuestra Señora de la Concepción de Osuna. (A.C.N.S.C.O. en adelante) Libro de cuenta de los capitales pertenecientes al arca de ellos desde 9 de julio de 1728 en que fue electa Abadesa la (...) Sor Clara de Cepeda hasta 1º de Julio de 1731. s/f.



RETABLO MAYOR DE LA COLEGIATA DE OSUNA. FOTO DE AUTOR

que se les debía de el valor de los dos primeros cuerpos de el retablo del altar mayor de la iglesia de dicho convento...».

Esta información contrasta con la que el maestro expresa en su testamento «...declaro que el convento y religiosas de N^a S^a de la Pura y Limpia Concepción de esta villa, me está debiendo cien ducados de resto de labor del retablo que hice para el altar mayor de la iglesia de dicho convento, hasta el estado que hoy está dicho retablo para acabar mando se cobre dichos cien ducados...».

Según se deduce de los documentos antes citados del libro de Cuentas de los Capitales, también se le pagan «...seis mil setecientos cincuenta reales de vellón a Juan del Castillo por el testero y ultimo cuerpo de dicho retablo, frontalera y sombrero del pulpito y los mil dieciséis reales y dos maravedies por las vidrieras y rejillas...y otra hecha por dicho Castillo en dieciocho de diciembre de 1730 del ajuste de dicho ultimo cuerpo en seis mil reales de vellón y flamenco [sic] medio de tablas con ciertas condiciones y dos recibos a continuación que componen 1800».

Conviene hacer constar por último, en relación al retablo mayor del Convento de la Concepción, en unas «memorias de los bien hechores que han contribuido con sus limosnas para costear obras hechas en la iglesia de este convento... Año 1747¹³» encontradas también en el archivo del mismo, nos hablan de que los costes del dorado del retablo mayor fueron realizados por miembros de la familia Cepeda, concretamente, por don José de Cepeda y Toro, que costea el primer y segundo cuerpo, alcanzando un valor de seis mil cuatrocientos reales y por la reverenda madre sor Josefa de Cepeda y Toro, abadesa del mismo que pagó tres mil

¹³ A.C.N.S.C.O. Memorias de los bien hechores que han contribuido con sus limosnas para costear obras hechas en la iglesia de este convento... Año 1747. s/f.



PECHINA DE LA BÓVEDA DE LA CAPILLA MAYOR DE LA COLEGIATA DE OSUNA. FOTO DE AUTOR



RETABLO DEL SAGRARIO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA

cuatrocientos reales por el dorado del último cuerpo. «...Más ha gastado dicho señor en dorado del primero y segundo cuerpo del retablo mayor de dicha iglesia seis mil cuatrocientos reales... la Reverenda Madre Sor Josefa de Cepeda y Toro dio limosna para la dicha obra de albañilería dos mil cincuenta y tres reales y dieciocho maravedíes más a costado dicha señora el dorado del último cuerpo del retablo mayor que costó tres mil cuatrocientos reales...».

Continuando con el maestro Seva, hacemos referencia a otro párrafo de su testamento en el que alude al dinero que se le debe aún del retablo mayor de la Colegiata, declara que la fábrica de la misma le debe «...seis mil reales de vellón hasta el estado que hoy tiene dicho retablo de que he recibido cuarenta y un mil doscientos reales de vellón del primer y segundo cuerpo y a cuenta del tercer cuerpo...he recibido quinientos reales de vellón con que compré madera para asentar el segundo cuerpo... dicha madera está en dicha Insigne Iglesia Colegial, mando que se cobre los dichos seis mil reales que me están debiendo...¹⁴».

Se sabe que continuó dicho retablo a partir de 1713, cuando Pedro García de Acuña enfermó de perlesía quedando imposibilitado de su mano derecha¹⁵ y que no estuvo exento de polémica, ya que, según las Actas de la Colegiata se le pagó por los dos primeros cuerpos sin dorar cuarenta y cinco mil reales de vellón y por el tercer cuerpo trece mil trescientos treinta y seis reales y ocho maravedíes¹⁶. Por otro, hay un

pleito¹⁷ de 1715 con el vicario Juan Valeros Calvo, en el que amenaza con dejar inconclusa la empresa porque a pesar de haberle ya dado la cantidad insuficiente según Seva de cuarenta y cinco mil reales, pide a cuenta del tercer cuerpo tres mil reales y cierta cantidad que se le debe, y que asciende a mil setecientos para comprar materiales para el montaje del segundo cuerpo y aprovecharlos para el tercero. Se puede comprobar que dichas cantidades no cuadran con las anteriormente citadas y encontradas en el testamento a su fallecimiento, el citado pleito explica también la cantidad de contratos que Seva aceptó durante los años comprendidos entre 1716 y 1722, y que servían de excusa para el vicario, tal y como se puede comprobar en el citado artículo de Gutiérrez Moya.

El siguiente encargo que encontramos en el testamento hace referencia a una obra de la que hasta ahora se desconocía su autor, se trata de las pechinas de la bóveda de la capilla mayor de la Colegiata «...las cuatro pechinas y florones para la media naranja de la capilla mayor de dicha Insigne Iglesia Colegial por parte de la Hacienda del Excmo. Señor Duque de Osuna... y a cuenta de ello he recibido cincuenta pesos de plata, mando se apriesse lo obrado en dichas cuatro pechinas y florones, hasta el estado en que hoy están y se cobre lo demás que se me debiere¹⁸».

¹⁴ A.P.A.N.O. Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 254. 11-IX-1723, fol. 591 y ss.

¹⁵ A.P.N.O. Escribano Andrés Tejada, 1713. Sig. 568. 17-III-1713, f. ilegible. MORENO ORTEGA, R.: «Francisco María de Ceiba...», *op. cit.*, pp. 57-65

¹⁶ RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, Manuel.: «Riesgo y Ventura del retablo mayor de la Colegiata de Osuna», *Archivo Hispalense*, n.º 190, Sevilla, 1980, p. 15. Archivo de la Colegiata de Osuna (A.C.O. en adelante). Libro Actas

VI, f.188.

¹⁷ GUTIÉRREZ MOYA, C.: «Nuevas noticias sobre el retablo de la Colegiata de Osuna». *Archivo Hispalense*, n.º 214. Sevilla, 1987, pp. 211-218.

¹⁸ A.P.A.N.O. Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 254. 11-IX-1723. fol. 591 y ss.

PEDRO GARCÍA DE ACUÑA²³

En relación a estas, sabemos que su dorador fue don Manuel de Pineda, que hace escritura de la pintura y dorado de dichas pechinas y florones «en ocho días del mes de noviembre año de mil setecientos veinte y tres...» y cuyo precio queda estipulado en seiscientos reales de vellón¹⁹.

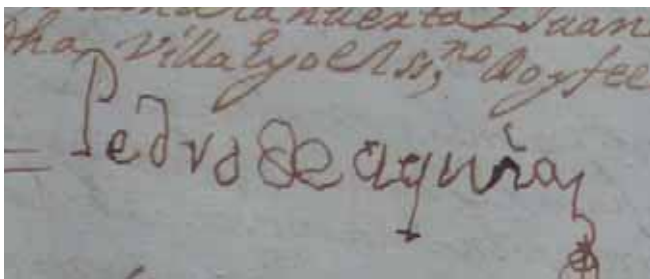
Es sabido que la obra fue comenzada por los pies de la iglesia, por lo que la capilla mayor fue construida en la última fase. Según documentos encontrados en el Archivo de la Colegiata, dicha cabecera estaba finalizada en 1627 con cubrimiento plano.

Casi un siglo después, en 1721, también según el Archivo Colegial, se inician una serie de obras que transformarían la capilla mayor siguiendo los cánones típicamente barrocos, «...por ser entonces de Artesonado Antiguo... y ahora tener dha. Capilla Nueva y distinta figura por estar hecha de media naranja».

Dichas obras, consistieron en sustituir el antiguo artesonado por una bóveda sobre pechinas, ricamente decoradas con temas heráldicos, que son alcanzadas e implicadas en el retablo. La cúpula se horadó con un cuerpo de ocho ventanas, todo ello decorado con una profusa ornamentación de motivos florales y geométricos de escayola en azul y blanco, la obra fue dirigida por el maestro del Concejo de la villa y mayor de la Colegiata Faustino Alonso Gebrerer (?) y costeadas por el VII duque de Osuna, don José Téllez Girón²⁰.

Atendiendo a la fecha antes citada de 1721, como de inicio de la remodelación de la capilla mayor, no es erróneo pensar que las pechinas antes mencionadas en el testamento de Seva fechado en 1723, en cuanto a la atribución de su autoría y a lo que se le debe por ello sean las que se encuentran en la actualidad en la citada capilla mayor.

Entre las obras antes mencionadas, se nombró el retablo del sagrario del convento de Santa Clara. Este retablo fue encargado por don José de Cepeda, caballero de la Orden de Santiago, y parece ser, según manifiesta en su testamento, tenía a cuenta cobrar «...ciento dos reales...mando que se cobren²¹» de los tres mil doscientos cincuenta reales de vellón en los que fue estipulado en su contrato. El retablo, pudiera ser el que se encuentra ubicado en el lado de la epístola del presbiterio, ya que coincide con la descripción que en el contrato de ejecución se hace del mismo (hornacina central para una Virgen flanqueada por san Juan Bautista y san Juan Evangelista, desaparecidas), estando articuladas sus calles laterales con los tradicionales estípites que Seva incluía en sus obras²².



FIRMA DE PEDRO GARCÍA DE ACUÑA ENCONTRADA EN SU TESTAMENTO. FOTO DE AUTOR

Las primeras noticias que se tienen sobre la presencia de García de Acuña en Osuna hacen referencia al expediente matrimonial de Francisco María de Seva, fechado en 1697²⁴, en donde él aparece como testigo. Después de esto hay que esperar a la realización del retablo de Jesús Nazareno de la iglesia de la Victoria de Osuna, donde trabaja junto a Pedro Roldán el Mozo, a la del retablo mayor del convento de religiosos recoletos de la Orden Seráfica de San Francisco, más conocido como El Calvario, que actualmente se encuentra en el altar mayor de la iglesia de Consolación de la villa, fechado en 1702, y a la del retablo mayor de la Colegiata de Osuna al que ya hemos hecho referencia²⁵.

El testamento de Pedro García de Acuña está fechado en la villa de Osuna a diez y nueve de octubre de mil setecientos trece en torno a las diez de la mañana ante el escribano público Antonio Ruiz Picazzo²⁶.

Por su lectura conocemos que era hijo de Roque García de Acuña y de Magdalena Pinto, naturales ambos de la ciudad de Toledo. En su caso, tan solo contrajo matrimonio en una ocasión, fue con doña Mariana Montero; tuvo un solo hijo, Andrés Cristóbal José de Acuña. Residió en la calle Compañía, en una casa comprada al vender otras de la calle Juan de Vera que su mujer traía como dote.

Manifiesta en el documento que quería ser enterrado en el convento de religiosos de Santo Domingo de la villa, en sepultura propiedad de «...su mujer y demás personas parientes de su linaje... junto al lienzo del Señor San Blas que está en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y la del Señor Santo Domingo Soriano y en caso de no haber...se de sepultura a dicho mi cuerpo en otra cualquiera de dicha iglesia porque así es mi voluntad».

Este testamento, al contrario que en el de Francisco María de Seva, deja menos constancia tanto de las obras que tenía realizadas como de las que tenía en ejecución lo que pudiera dar a entender que deja las mismas finalizadas o traspasadas a otro artista, como ocurre con el retablo mayor de la Colegiata de Osuna, del cual deja su finalización a Seva, debido a la enfermedad de perlesía que le dejó impedido de su mano derecha²⁷. De hecho, el traspaso de la realización de dicha obra se produjo en el mes de marzo de 1713 y el testamento, como hemos citado anteriormente, está fechado en el mes de octubre del mismo año. Esto razonamientos justifican el hecho de que en el testamento declare que no le deben nada que él pueda recordar.

En cambio, sí deja una obra que llama la atención debido a que se desconocía hasta el momento su existencia. Se trata de un retablo para el altar del Santo Cristo de las Aguas para la iglesia del convento de los carmelitas de Osuna, del que no se tienen noticias de su ubicación en dicha iglesia, ni de su actual paradero. Fue encargado por un devoto de la citada imagen,

²³ MORENO ORTEGA, R.: «El retablo de Jesús Nazareno. Aportación a la obra de Pedro Roldán el Mozo». *Archivo Hispalense* n.º 222, Sevilla, 1990, pp. 191-198. HERRERA GARCÍA, Fco. J.: *Osuna y su protagonismo en la...*, op. cit., pp. 62-66. RUIZ CECILIA, J. I. y MORENO DE SOTO, P. J.: «El Monte Calvario», op. cit. pp. 157-174. MORENO DE SOTO, P. J. y ROMERO, J. L.: *Una cuestión de estética...*, op. cit. pp. 76-85. HALCÓN, F. et alii: *El retablo barroco...*, op. cit. y *El retablo sevillano desde sus orígenes...*, op. cit., pp. 332-334.

²⁴ A.G.A.S. Sección Justicia. Serie Cuentas de Fábrica. Leg. 08163, expte. 179. Expediente matrimonial de Francisco de Ceba y Francisca Dionisia de Oliva, fecha 17 de junio de 1697.

²⁵ MORENO, R.: *El retablo de Jesús Nazareno de Osuna...*, op. cit., pp. 191-198. HALCÓN, F. et alii: *El retablo barroco...*, op. cit., y de los mismos autores *El retablo Sevilla desde sus orígenes...*, op. cit. pp. 332-334. MORENO DE SOTO, P. J. y RUIZ CECILIA, J. I.: «El Monte Calvario», op. cit., pp. 157-174. MORENO DE SOTO, P. y ROMERO, J. L.: *Una cuestión de estética barroca...*, op. cit., pp. 76-85. HERRERA, Fco. J.: *Osuna y su protagonismo...*, op. cit., pp. 62-66.

²⁶ A.P.A.N.O. Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 566. 19-X-1713. F. 525 y ss.

²⁷ A.P.A.N.O. Escribano Andrés Tejada, 1713. Sig. 568. 17-III-1713. MORENO ORTEGA, R.: *Francisco María de Ceiba...*, op. cit. pp. 57-65

¹⁹ A.P.N.O. Escribano público Antonio Mancera Roa. 1723. Sig. 582, año 1723, fol. 126 y s. MORENO ORTEGA, R.: «Francisco María de Ceiba...», op. cit., pp. 57-65.

²⁰ RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, M.: «La Colegiata de Osuna», *Arte Hispalense*, 1985, p. 47 y «Riesgo y ventura del retablo mayor...», op. cit. pp. 9-39.

²¹ A.P.A.N.O. Escribano Antonio Ruiz Picazzo. Leg. 254. 11-IX-1723, fol. 591 y ss.

²² A.P.A.N.O. Escribano Antonio de la Cruz Picazo, 1717. Sig. 578, 27-VI-1717 fols. 30 y s. MORENO ORTEGA, R.: «Francisco María de Ceiba...», op. cit., pp. 57-65. HERRERA GARCÍA, Fco. J.: «El retablo de estípites a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII» en *El retablo barroco sevillano desde sus orígenes a la actualidad*, Sevilla, 2009, p. 333.

teniendo conocimiento del mismo el reverendo padre maestro fray Isidro de Mesa, prior y que aparece como miembro carmelita presente en el Colegio-Universidad de la Concepción, ya que era catedrático de Teología Moral²⁸. La obra se ajustó en dos mil setecientos reales, de los cuales había recibido mil setecientos reales y del que había empezado el primer cuerpo y cuya madera conservaba en su casa. Lo que podría hacer suponer que a su muerte se encuentra inacabado y al igual que sucedió con el de la capilla mayor de la iglesia colegial fuera concluida su realización por otro maestro.

Investigando más sobre este retablo, en un inventario²⁹ fechado a veinticuatro de noviembre 1835 conservado en el Archivo Arzobispal de Sevilla realizado a petición de la Real Orden comunicada por el Señor Comisionado de Rentas y Arbitrios de Amortización, se recoge la ubicación en el cuerpo de la iglesia de un altar del Cristo de las Aguas propiedad de Juan Rodríguez, que suponemos sería quien realizó su encargo a Pedro de Acuña y que, según consta en dicho inventario, es su propietario.

El inventario reza así «...Altar del Señor de las Aguas de la propiedad de Juan Rodríguez.- retablo pequeño dorado= efigie de bulto en su nicho= velo color de rosa= dos florones y varias flores contrahechas= un cuadro pequeño marco dorado de Nuestra Señora de los Dolores= una cruz pequeña= cuatro candeleros de madera= un atril de madera= mantel y hule que lo cubre, un cornualtar y frontal de tela de seda...».



EL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA EN LA OSUNA CONTEMPORÁNEA

Por

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ OLID

EVOLUCIÓN DEL CULTIVO DEL OLIVAR EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

A partir de la segunda mitad del siglo XIX el cultivo del olivar se fue extendiendo por el campo español hasta alcanzar su punto álgido en las dos últimas décadas de la centuria. En su desarrollo influyeron notablemente las exigencias del mercado internacional y la libertad de comercio que se gozó a partir de 1837 con la implantación del régimen liberal. La demanda del mercado internacional vino dada por el aumento de inmigrantes españoles e italianos en Hispanoamérica, que eran grandes consumidores de aceite y aceitunas. Pero la falta de preparación industrial y comercial motivó que buena parte de este tráfico se desviara hacia Italia, donde el aceite español se refinaba y envasaba con destino a América del Sur.¹

En Andalucía la superficie destinada al cultivo del olivar se incrementa de manera progresiva en los últimos ciento cincuenta años, pasando de las 410914 hectáreas en 1858 al 1.436.387 hectáreas del año 2000.²

En Osuna se registra también un incremento progresivo a lo largo del siglo XIX. En el *Interrogatorio* de 1802 se afirma que la agricultura ha mejorado por la «estensión [sic] de Plantíos de Olivar, mayor número de Molinos que se han fabricado». En este mismo año, en otro *Interrogatorio* realizado por la Sociedad Económica de Amigos del País se asegura que en el término de Osuna había diez mil fanegas de tierras de olivar y 36000 de cereales.

El auge del olivar lo confirma la creación unos años después de una junta para promocionar su cultivo. En efecto, un número considerable de propietarios y arrendatarios de olivares del término de Osuna solicitaron al Ayuntamiento la formación de una junta protectora del olivar «para que formalicen las pretensiones que estimen más análogas a la conservación y aumento del arbolado». La junta estuvo integrada por personas muy relevantes de la localidad.⁴

A mediados del siglo XIX, según los datos que aporta Pascual Madoz, el término de Osuna contaba con 10624 fanegas y 4 celemines dedicadas al cultivo del olivar, que aumentaba «de día en día, por haber dado el Ayuntamiento a censo las tierras de propios». En esta misma obra se afirma que el total de haciendas de olivar se eleva a 34 de las cuales 24 tienen

¹ Cfr. VICENS VIVES, J.: *Manual de Historia Económica de España*. Barcelona, Vicens Vives, 1969.

² CASTILLO GUERRERO, Miguel: «La cultura del olivo», *ESPACIO Y TIEMPO, Revista de Ciencias Humanas*, n.º 26, Universidad de Sevilla, 2012, pág. 92.

³ Archivo Municipal de Osuna (A.M.O.). *Interrogatorio de 1802*, pág. 197

⁴ A.M.O. Acta capitular, 9, marzo, 1835, s/f. José Mohedano Barrientos, regidor del Ayuntamiento, que asumió la presidencia; Manuel Linero, síndico procurador general del Ayuntamiento, José M.ª Varona, Antonio M.ª de la Puerta, Mariano Estrada, Francisco de Borja Galván, Manuel Antonio de Campos, Manuel José Boy, Rafael Rodríguez, Miguel Barra, José Puro Gómez, Francisco Javier Govantes, Pablo José Rodríguez, Francisco Labado, Marqués de Casa-Tamayo, Manuel Antonio Fernández, Manuel Rodríguez Rivera, Juan López Rodríguez, Juan Montero y Miguel Montero.

²⁸ VELASCO, B. O. Carm, «El Colegio-convento de Carmelitas de Osuna», en *The Land of Carmel*, Roma, 1991, pp. 373-396.

²⁹ A.G.A.S. Sección Administración General. Serie Inventario. Sig. 14569. Inventario Iglesia del Carmen. 1835, s/f.